

## CONSIDERANDO

*Que* el 31 de octubre del presente año, se celebra el **CENTENARIO** del nacimiento de **LUIS ALFONSO ORTIZ BILBAO**;

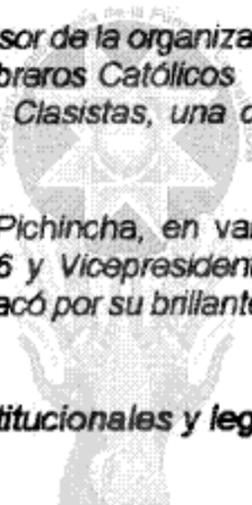
*Que* Ortiz Bilbao fue un destacado intelectual, historiador, ensayista y fotógrafo, y que en todas esas condiciones se esmeró por conocer el pasado y valorar el patrimonio histórico de Quito y del Ecuador entero;

*Que* fue miembro del Consejo de Estado, Superintendente de Bancos, Embajador del Ecuador ante la Santa Sede, Concejal de Quito y director del Archivo Municipal de Quito y del Museo "Alberto Mena Caamaño", entre otros cargos públicos, y además Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Historia y varias veces Presidente del Instituto de Cultura Hispánica;

*Que* este ilustre ciudadano fue propulsor de la organización popular, siendo uno de los fundadores de la Central Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC) convertida luego en la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, una de las principales centrales sindicales del Ecuador en los últimos 70 años;

*Que* Ortiz Bilbao fue Diputado por Pichincha, en varias ocasiones, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1946 y Vicepresidente de la Cámara de Diputados, y que su presencia en el Parlamento destacó por su brillante oratoria y la defensa de sus principios, en bien del país; y,

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*



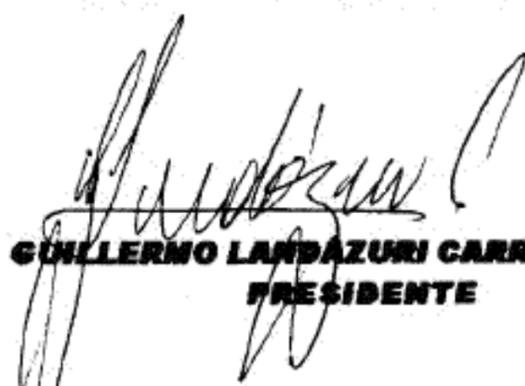
**ACUERDA**

Adherirse a las celebraciones por el centenario de **LUIS ALFONSO ORTIZ BILBAO**.

Otorgar la condecoración post mortem "**Vicente Rocafuerte**" como intelectual, historiador y político.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo a los familiares del ilustre decesado, en la sesión solemne que la Academia Nacional de Historia y el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, realizarán en homenaje a su memoria.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil tres.



**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**



**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**